

# CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE PATINAJE



## CONVOCATORIA No 001-2026

Del 4 de Junio del 2026

La Confederación Centroamericana de Patinaje (CONCAPAT) y la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala (FEDEPAG), convocan al Campeonato Centroamericano de Skateboarding, a celebrarse los días sábado 29 y domingo 30 de agosto del presente año.

### - Realización

El Campeonato Centroamericano de Skateboarding se realizará en la ciudad de **Guatemala**, en el salón No.4 del Parque de la Industria en la zona 9 de la ciudad capital, en la modalidad STREET STYLE (posteriormente se enviará el programa de competencia y diseño modular a utilizar)

### - Participantes

Podrán participar todas las Federaciones y Asociaciones afiliadas a la Confederación Centroamericana de Patinaje (CONCAPAT) con sus deportistas de selecciones del área Centroamericana.

Podrán participar con un máximo 5 deportistas por rama (5 masculinos y 5 femeninas) en Street.

### - Inscripciones para las dos disciplinas:

Se recibirán vía correo electrónico a los correos [joserafael\\_mejia@yahoo.com](mailto:joserafael_mejia@yahoo.com) e [fedepagskateboarding@gmail.com](mailto:fedepagskateboarding@gmail.com) en formulario oficial con el respectivo aval de la Federación o Asociación hasta el día viernes 31 de julio hasta las 23:59 horas. El pago se realizará el día de la reunión técnica, el lugar se les informará posteriormente. Los participantes de cada país deben presentar su pasaporte vigente del país que representan.

- El valor de las inscripciones será de USD\$30.00 por atleta.
- Y de \$100.00 por País.
- Deberán ser cancelados en el congresillo técnico el viernes 28 de agosto (hora y lugar se les informará posteriormente).

Final calle Los Viveros, Col. Nicaragua, contiguo al Parque Saburo Hirao

Tel. 2227 2000 - Cel. 2227 2000

## CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE PATINAJE



Para que las medallas puedan sumar en el medallero Centroamericano, deberán participar por lo menos tres países en ambas ramas.

### - Accidentes

La Confederación Centroamericana de Patinaje y la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala (FEDEPAG), no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, lo que proporcionará el Comité Organizador será primeros auxilios.

### - Categorías

La categoría será "OPEN" en ambas ramas.

Solamente la comisión técnica podrá modificar o cancelar determinada prueba que no se ajuste a las condiciones climáticas, espacio, riesgos, faltas de garantía o por demoras imprevistas en la programación normal. ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES MENORES DE 18 AÑOS UTILICEN CASCO DE PROTECCIÓN.

La máxima autoridad Técnica es el delegado de la **CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE PATINAJE**.

### - Premiación y puntuación

Se otorgará medalla al 1º, 2º y 3er lugar de las rutinas. Se otorgará medalla de oro al mejor truco en el Big Sección. Se otorgará medalla de oro al mejor truco en finales. El país campeón se definirá quien obtenga el mayor número de medallas de oro si existe empate se tendrá en cuenta el mayor número de medallas de plata y si persiste el empate se tendrán en cuenta las medallas de bronce, Trofeo al país Campeón, al Sub-Campeón y al tercer lugar. Habrá premiación por parte de patrocinadores locales para los ganadores.

A la premiación de este evento, los deportistas no podrán presentarse con gorras, gafas o cualquier otra indumentaria. Deben presentarse con el uniforme oficial de su país.

## CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE PATINAJE



### - Reconocimiento atleta destacado

Se otorgará reconocimiento al atleta destacado del evento (No suma al medallero para resultado de campeón centroamericano).

### - Obligaciones de los Organizadores del Evento

Los organizadores deberán suministrar hidratación, ambulancia a los atletas y honorarios a los jueces del evento que sean asignados (no incluye el boleto de traslado al país sede) por la **CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE PATINAJE**. Por lo que cada país deberá traer un juez para este evento.

### - Sanciones disciplinarias

Serán de total autonomía del comité disciplinario del evento.

### - Casos no previstos

Los casos no previstos serán resueltos por la comisión Técnica compuesta por el presidente de CONCAPAT y 1 miembro de comité organizador en lo que respecta a decisiones técnicas y en lo administrativo al comité organizador.

-El Comité Organizador ofrece alojamiento (sin costo), en el albergue deportivo Ramiro de León Carpio el cual se ubica en la 7ª avenida 6-31 zona 13 de ciudad capital con ingreso a partir del día jueves 27 de agosto en horario de la tarde y también traslados de dicho albergue al lugar de competencia. (se compartirá reglamento de uso de albergue)

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Ing. José Rafael Mejía  
Presidente CONCAPAT

